



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION AVIACION GENERAL (DAG)
REPUBLICA ARGENTINA**

ADVERTENCIA 027/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de operación de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2003.

DIRIGIDO A: Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR) habilitados con alcance para aeronaves marca Ayres Corporation, modelos S2R Series; propietarios y operadores de estos modelos de aeronaves.

MOTIVO: Posibilidad de impacto de aves contra la rejilla de entrada de aire al motor.

ANTECEDENTES:

- 1º) Como resultado de la investigación de un accidente ocurrido a una aeronave agrícola Ayres S2R-G10, la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) estableció como causa principal la siguiente: *“Durante un vuelo de rociado, aterrizaje forzoso de la aeronave debido a la detención del motor por la ingestión de un ave en su planta de poder”.*
- 2º) Durante la investigación del accidente se comprobó el hundimiento y rotura de la rejilla protectora de la toma de aire del motor por el impacto del ave. La rejilla, por la fuerza del impacto, se desprendió de los puntos de soldadura en la parte superior, permitiendo el paso del ave hacia el interior del motor
- 3º) De la investigación efectuada por la DNA no surgieron antecedentes de ocurrencias similares sobre estos modelos de aeronaves operando en Argentina. Asimismo, tanto la FAA como la fábrica Ayres nos informaron que hasta el momento no han recibido reportes informando sobre la misma falla. En este momento, la DNA no cuenta con los antecedentes suficientes que permitan exigirle a la fábrica Ayres que refuerce y/o rediseñe la rejilla de entrada de aire de sus aviones S2R Series. Por lo tanto, se está solamente recomendando que se refuerce dicha rejilla, de acuerdo a lo que se indica en los párrafos siguientes.

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo precedente, y pudiendo existir la posibilidad de que vuelva a ocurrir una situación como la mencionada, esta Dirección recomienda lo siguiente:

- 1º) A los propietarios, que se contacten con el TAR de su confianza para que procedan a reforzar la rejilla de entrada de aire al motor, ya sea agregando nuevos puntos de soldadura, herrajes o sujetadores, dentro del marco de un Informe Técnico de Alteración o de un Certificado Tipo Suplementario.

- 2º) A los TAR, que insten a los propietarios de las aeronaves a reforzar las rejillas de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior.
- 3º) Asimismo, y continuando con la política de la DNA de elevar los niveles de seguridad, se transcribe una serie de recomendaciones, más que nada operativas, que han sido extraídas de uno de los Boletines Informativos de la JIAAC, relacionada con impactos contra aves:
- Si el NOTAM del aeródromo en el que va a operar le advierte de la presencia de aves, extreme las medidas de seguridad tanto en los despegues como en los aterrizajes.
 - Durante el carreteo observe si existe concentración de aves en las cercanías de la pista.
 - Opere con los faros encendidos, esto hará que su aeronave sea más visible a las aves, tanto de día como de noche. Con ello no se evitarán las colisiones, pero sí se minimizarán las posibilidades. Comparativamente, siempre será más económico el recambio de las lámparas quemadas por el excesivo uso, que una reparación menor de motor.
 - No dude en demorar un despegue o en realizar un escape, cuando observe bandadas de aves en las proximidades de la pista.
 - Informe de inmediato a la autoridad competente, mediante los canales de comunicación establecidos a tal efecto, la presencia de aves en el aeródromo.
 - No intente continuar un vuelo o un despegue si sospecha que su aeronave ha impactado con algún ave, aún cuando las indicaciones de sus instrumentos sean correctas.
 - Prestar atención cuando su vuelo se realice sobre ríos y sus márgenes, así como sobre el litoral. Normalmente las aves siguen esos caminos como orientación en sus vuelos migratorios.
 - Si la colisión con una bandada de aves fuera inevitable, reduzca inmediatamente la velocidad a la mínima, dentro de los márgenes de seguridad; esto reducirá los daños en una colisión.
 - Siempre que haya observado aves durante la operación en un aeródromo, realice una minuciosa inspección exterior para constatar posibles colisiones, no percibidas durante el vuelo.

Para obtener mayor información o efectuar cualquier consulta respecto a la presente Advertencia dirigirse a la División Ingeniería de la DAG:

Ing. Aer. Fabián Masciarelli

Tel: (011) 4508-2105

Fax: (011) 4576-6404

E-mail: av.general@dna.org.ar

Página Web: www.dna.org.ar

Ing. Aer. Ricardo E. Olmedo
Director de Aviación General